ACREDITACIÓN DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS LABORALES

(ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003)

Bogotá D.C., 08 de Noviembre de 2022

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal de la empresa EQUIPO PEDAGOGICO FOX LTDA. Nit. 900.108.926-5 se permite certificar que la empresa en mención se encuentra a **PAZ Y SALVO** hasta la fecha de hoy y/o por los anteriores 6 meses, por concepto de **Aportes Parafiscales y Salud** de su equipo de Trabajo. Según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, articulo 15 de la ley 797 de 2003, ley 828 de 2003, articulo 23 ley 1150 de 2007 y decreto 1828 de 2013 acredito el pago de los aportes de empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF, y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Esta acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a lo establecido en la ley 1607 de 2012 y decreto 1828 de 2013.

Lo anterior acredita el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y demás disposiciones sobre **APORTES PARAFISCALES.**

La presente certificación se expide a los 08 de Noviembre de 2022.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO CHARRY MEJIA

Representante Legal – Equipo Pedagógico Ltda.